

## Recomendaciones para mejorar la atención a pacientes con

# Dengue

## Personal de Salud

**1** Conocer y aplicar en el ámbito de su competencia, la Norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico; la Norma oficial mexicana NOM-032-SSA-2010, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector; la Norma Oficial Mexicana NOM 017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica; y las Guías de práctica clínica para la atención de pacientes con dengue grave y no grave, con el propósito de mejorar la calidad de la atención de los pacientes con dengue.

**NOM-004-SSA3-2012**  
**NOM 017-SSA2-2012**



**2** Llevar a cabo una vigilancia domiciliar estrecha en los pacientes con signos de sospecha de infección viral: fiebre, mialgias, artralgias y cefalea, particularmente cuando exista riesgo de presentación de dengue, por tratarse de zonas endémicas o durante las epidemias.



**3** En pacientes con sospecha de infección por dengue que acudan a primer nivel de atención, se recomienda efectuar la prueba del torniquete a partir del tercer día del inicio de la fiebre y notificar inmediatamente a las autoridades sanitarias.



**4** Criterios de hospitalización  
- Signos de sospecha de infección viral + signos de alarma  
- **SIGNOS DE ALARMA:** deshidratación, petequias, edema, prueba de torniquete positiva, incremento del hematocrito o disminución de las plaquetas por abajo de 150 000 mm<sup>3</sup> y signos de fuga capilar  
Cuidados mínimos: monitorización clínica, del hematocrito, de las plaquetas y canalización de dos vías venosas de soluciones y medicamentos, a fin de prevenir el estado de choque y las hemorragias.



**5** Criterios de HOSPITALIZACIÓN INMEDIATA EN CUIDADOS INTENSIVOS o TRASLADO INMEDIATO A UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN  
- Síntomas de enfermedades virales + signos de alarma + signos de desarrollo de choque  
- **SIGNOS DE DESARROLLO DE CHOQUE:** depresión del estado de conciencia, palidez, piel fría, piloerección, hipotensión, petequias, equimosis o hemorragias en cualquier localización, edema en localizaciones diferentes, plaquetas por debajo de 100 000 mm<sup>3</sup>, incremento del hematocrito > 20 % o hipoalbuminemia.



**6** Extremar las precauciones y los cuidados en los pacientes con enfermedades crónicas, en los extremos de la vida o que padezcan aislamiento social.



**7** No prescribir medicamentos no útiles en dengue o que están contraindicados, como corticosteroides, antiinflamatorios no esteroideos, ácido acetilsalicílico y antibióticos.



**8** En quienes se sospeche dengue, poner especial atención en la semiología completa del síndrome febril, los medicamentos y los líquidos ingeridos, la presencia de síntomas de alarma, el diagnóstico de dengue en familiares o vecinos y las enfermedades coexistentes, así como evaluar estado mental, estado de hidratación y realizar prueba del torniquete cada 24h si fue negativa previamente.

**24 hrs**



**9** Realizar la toma oportuna de las muestras de suero para el diagnóstico de dengue y la identificación del serotipo por laboratorio.



**10** Realizar prueba de IgM por ELISA para diagnóstico



**11** Notificar oportunamente a los servicios de epidemiología correspondientes.



**12** Prevenir la administración excesiva de líquidos, ya que provoca mayor extravasación y puede originar un edema agudo de pulmón, insuficiencia cardiorrespiratoria y muerte. Se debe monitorizar la presión venosa central y realizar estudios de gabinete.



**13** Informar y educar a la población:  
- Importancia de las enfermedades transmitidas por vector  
- Tipo de enfermedades y vectores en la región  
- Repercusiones sociales y económicas de las enfermedades.



**14** Alertar a la población sobre la eliminación de criaderos no útiles y el manejo de recipientes donde se almacena agua, mediante su lavado periódico, uso de tapaderas para cubrirlos y voltear los recipientes no en uso. Además se debe tener una especial atención en llantas, las cuales constituyen algunos de los mejores criaderos de aedinos, mediante su destrucción (triturado), perforación o embolsado y bajo techo.



*Estamos para ayudarte*



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONAMED**  
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO